

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en Laboral de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "RIOS MIGUEL ANGEL c/PERRETTA, EGIDIO MARCELINO s/Cobro de pesos laborales" - Expte. 141/2015, (CUIJ 21-04663396-9) el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 04/04/2016:... Atento lo solicitado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde al demandado Egidio Marcelino Perreta, y désele por decaído el derecho para contestar la demanda. Para que tenga lugar la audiencia de trámite prevista por el Art. 51 del CPL., ofrecimiento de prueba -mediante memorial- absolución de posiciones de la demandada, fijase el día 06/05/16 a las 11 y 30 horas. Comparezcan personalmente las partes, bajo apercibimientos de ley con citación en sus domicilios real y legal y por edictos en el caso de la demandada. Hágase saber a las partes que en caso de imposibilidad física de concurrir a la audiencia de trámite señalada, deberá hacerse representar por apoderado especial con instrucciones y mandato suficiente (Art. 52 CPL) Notifíquese por cédula. Notifíquese." Fdo.: Melchiori, Secretaria; Acosta, Jueza.

S/C 288696 Abr. 20 Abr. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "QUINTANA, LILIANA SANDRA s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ N° 21-01970941-5), atento lo ordenado en fecha 05 de Abril de 2016 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°)- Se ha declarado la quiebra de Liliana Sandra Quintana, D.N.I. N° 17.315.187, de apellido materno Segovia 2°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°)- Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°)- Se hace saber que se ha fijado hasta el 19 de Mayo de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al CPN Luis Antonio Malanchino, con domicilio en calle 4 de Enero N° 1742- PA, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 13 de Abril de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 288787 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "OCAMPO, SERGIO ALFREDO s/Pedido de quiebra" (CUIJ N° 21-01966085-8), atento lo ordenado en fecha 06 de Abril de 2016 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°)- Se ha declarado la quiebra de Sergio Alfredo Ocampo, D.N.I. N° 25.015.444, de apellido materno Gómez. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al sindico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°)- Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°)- Se ha fijado hasta el 19 de Mayo de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico a la CPN Margarita del Valle Salvatierra, con domicilio en calle Calchines N° 1913, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL -sin cargo (Art. 89 Ley N° 24522). Santa Fe, 13 de Abril de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 288790 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de esta ciudad, Dr. Carlos Buzzani, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de notificar a REPROQUIM S.R.L. CUIT 30-63063253-2 del proveído que seguidamente se transcribe, dictado en los autos: "BANCO NACIÓN ARGENTINA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BERSA y Ots. s/REPROQUIM SRL y Ots s/Apremio" Expte. N° 231 año 2004, de tramite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, a saber: "Santa Fe, 11 de Febrero de 2016. Atento lo expresado y constancias de autos, precédase a la reinscripción de la cautelar, tal como se pide. A sus efectos, ofíciese a los registros pertinentes. Autorízase a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Buzzani (Juez) — Tosolini (Secretario). Santa Fe, Marzo 2015.

\$ 33 288702 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "PRIETO, SOLEDAD VANESA s/Quiebra (CUJ: 21-01971775-2 2015) se ha declarado la quiebra en fecha 12/4/2016 de Soledad Vanesa Prieto, DNI. N° 26.924.422, de apellido materno Rebechi, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Pje. María Bosso, casa 36, Barrio San Lorenzo y legalmente en calle 4 de Enero 1753, Of. P.B. de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 27/04/16 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 26/05/16. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Pagliano (Juez)- Dr. Gómez (Secretario). Dr. Tosolini, Secretario.

S/C 288690 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de la notificación a los herederos del Sr. Alberto Osvaldo Haye, D.N.I. Nº 8.378 657, del proveído que seguidamente se transcribe, dictado en los autos caratulados: "BANCO NACIÓN ARGENTINA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BERSA c/HAYE, ALBERTO OSVALDO s/Ejecutivo" Expte Nº 1587 año 2003, de trámite ante el mencionado Juzgado, sito en calle San Jerónimo Nº 1551 de la ciudad de Santa Fe, a saber (parte pertinente): "Santa Fe, 15 de Febrero de 2016... Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los herederos del demandado... Notifíquese. Fdo. Fdo. Aldao (Juez) - Roteta (Secretaria). Santa Fe, 14 de Marzo de 2016.

\$ 33 288704 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de la notificación a los herederos del demandado, Sr. Juan Carlos García Rossi, D.N.I. M 4.209.397 del proveído que seguidamente se transcribe, dictado en los autos: "Banco de Entre Ríos S.A. - Hoy Nuevo Bco de E. Ríos S.A. c/García Rossi, Juan Carlos y Otra s/Dem. Ejecutiva", Expte. Nº 1137 año 2000, de trámite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, a saber: "Santa Fe, 24 de Febrero de 2015. Agréguese las cédulas acompañadas y los edictos previa certificación por la Actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárase rebeldes a los herederos del demandado Juan Carlos García Rossi. Al otro si digo: Notifíquese como se solicita. A otro si más digo: Previamente, informe Mesa de Entradas. Notifíquese. Fdo. Marcolín (Juez) - Botto (Pro Secretaria). Santa Fe, 23 de Febrero de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 33 288700 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MESA JUAN MARIANO s/Solicitud Propia Quiebra"; (Expte. Nº 21-01971391-9), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Abril de 2016.: " 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Juan Mariano Mesa, DNI 11.505.778, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Gorriti 1920 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 2507 Piso 3, Oficina 4, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 20 de abril de 2016 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 31 de mayo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 13 de julio de 2016 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 24 de Agosto de 2016 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio.". Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Alicia Roteta, Secretaria a cargo. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de Abril de 2016. Secretaria a/c. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 288726 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: "BARBONA, NELLY GRACIELA s/Quiebra" (Expte. Nº 1356/13), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución y se han regulados honorarios a la Síndico Contadora Pública Nacional Elisa María Teresa Degano en la suma de \$ 3.039,38 con más el 10% en concepto de aportes y a la Dra. Beatriz Bude en la suma de \$ 1.302,30 con más el 13% de aportes. SANTA FE, 6 de Abril de 2.016. Dra. Desmots, Prosecretaria.

S/C 288732 Abr. 20 Abr. 21

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Inst. Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SCHNEIDER, ALVARO ADHEMAR s/Apremio" (CUIJ: 21-01964950-1), se notifica al señor Alvaro Adhemar Schneider, que en dicha causa se ha resuelto: Santa Fe, 01 de Septiembre de 2015. ...Téngase por promovida demanda de apremio por la suma de \$ 68.019,47 con mas sus intereses y costas. ...A quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del plazo de tres días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Notifíquese. (fdo) Dr. Luciano F. Pagliano-Juez - Dr. Jorge A. Gómez-Secretario. Se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 11 de Abril de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 33 288715 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 18 de esta ciudad de San Justo, Dra. Laura M. Alessio, en autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CAMARGO, RAQUEL NORA s/Ejecutivo", Expte. Nº 591/2012, se ha dispuesto la rebeldía de la demandada, señora Raquel Nora Camargo, DNI Nº 14.744.648. Atento a lo dispuesto, se transcribe el decreto correspondiente: "San Justo, 25 de febrero de 2016. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a la accionada, A los fines de la notificación, publíquense edictos con las formalidades y por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria; Dra. Laura M. Alessio, Jueza." San Justo, 15 de Marzo de 2016. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 33 288699 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RIBOLDI S.A. c/JORAY, RICARDO RAÚL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 762 - Año 2015, se cita a los deudores Ricardo Raúl Joray, Sergio Rene Joray y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concursos, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. San Justo, 22 de Marzo de 2016.

\$ 165 288762 Ab. 20 Ab. 26

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil Comercial y Laboral de esta ciudad de San Justo (Sta. Fe), Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante don Edgardo Hugo Coronica DNI 13.343.845, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CORONICA, EDGARDO HUGO s/Sucesorio (1174/2015), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado, A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así lo ordena: "San Justo, 1 de febrero de 2016. Estando acreditado el fallecimiento de Edgardo Hugo CORONICA, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio sucesorio (art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el Hall del Juzgado (arts. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Notifiquen: Buzzani, Germán, Izquierdo, Leurino, Lo Presti y/o el Oficial Notificador. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria; Dra. Laura M. Alessio, Jueza". San Justo, 8 de Abril de 2016.

\$ 45 288716 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N°19 de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes JOSÉ VIRGILIO COPPONI (L.E. N° 2.375.353) y ANGÉLICA MÓNICA HECKLEIN (L.C. N° 6.113.997), para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: COPPONI, José Virgilio y HECKLEIN, y Angélica Mónica s/DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. N°695 - año 2015 Lo que se publica a los efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado (espacio destinado a tal efecto). Esperanza, 1 de MARZO de 2016.-Dra. Claudia Brown: Secretaria. Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 288718 Abr. 20 May. 3

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil Comercial y Laboral de esta ciudad de San Justo (SF), Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de la causante doña María Elena Tolosa DNI F6.260.377, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos TOLOSA, MARÍA ELENA s/Sucesorio (743/2015), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así lo ordena: San Justo, 31 de Agosto de 2015. Estando acreditado el fallecimiento de María Elena TOLOSA, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio sucesorio (Art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el Hall del Juzgado (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Notifiquen: Buzzani, Germán, Izquierdo, Leurino, Lo Prestí y/o el Sr. Oficial Notificador. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria; Dra. Laura M. Alessio, Jueza. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 288698 Abr. 20 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación de Santa Fe (Sta. Fe), en los autos caratulados: Exp. CUIJ N° 21-01965564-1 HUCK, ELVIRA s/Sucesorio, iniciado por el Dr. Hugo Pairone, se cita, llama y emplaza a herederos y legatarios de Elvira Huck, L.C. 8.584.147, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 4 de Abril de 2016. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 288751 Abr. 20 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sunilda Blanca Gussman (D.N.I. N° F. 3.340.126), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: GUSSMAN, SUNILDA BLANCA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01971963-1). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 11 de Abril de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 288724 Abr. 20 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELADIO ALFREDO ALONSO, M.I. 6.196.342, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7-2-96, Acta N° 3. Santa Fe, 4 de Abril de 2.016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 288712 Abr. 20 May. 3

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, Dra. Viviana Marín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Guillermo Federico Cáceres, DNI 16.069.911, para que, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CACERES, GUILLERMO FEDERICO s/Sucesorio; CUIJ. N° 21-01970106-6, año 2015. El presente se publica a sus efectos

en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de Abril de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 288695 Abr. 20 May. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: LUNA MARIA OFELIA y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01970398-0, año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Scurato, DNI Nº 3.166.386 y de doña Luna María Ofelia, DNI Nº 1.122.904, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Santa Fe, 23 de Marzo de 2016. Fdo.: Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 288789 Abr. 20 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Distrito Nº 1, en autos: KREBS WERNER, KARIN s/Sucesorio; (Expte. Nº 745/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Karin, Krebs Werner, D.N.I. Nº 2.820.195, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Santa Fe, de Febrero de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 288727 Abr. 20 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PIERGROSSI, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-01970588-6 Año: 2016, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Francisco Piergrossi, Argentino, casado, Libreta Enrolamiento Nº 3.679.449, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacerlos valer. Lo que se publica a todos los efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Abril de 2016. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 288760 Abr. 20 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CUEVA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; Expte. 21-01971389-7, Año: 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Cueva, L.E. Nº 10.057,944, fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 20 de Febrero de 1993, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Viviana E. Marín (Jueza) y Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario). Santa Fe, 11 de Abril de 2016.

\$ 45 288763 Abr. 20 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante REMIJIO AMHERD, Doc. Ident. Nro. 2.395.568, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Octubre de 2015. Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez); Dr. Walter Hrycuk (Secretario).

\$ 45 288792 Abr. 20 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Ricardo Eduardo Moragues, D.N.I. Nro. 6.262.366, casado, quien falleciera en fecha 01/02/1.993, por enfermedad, con último

domicilio en calle Libertad Nro. 2.644, de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: MORAGUES, RICARDO EDUARDO s/Declaratoria de Herederos - CUIJ Nro. 21-01960557-1, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 5 de Febrero de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 288800 Abr. 20 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ACOSTA, DALILA ROSARIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-01970838-9 - Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dalila Rosario Acosta LC N° 6.082.064, argentina, soltera, con último domicilio en calle Irigoyen Freyre 2979 de esta ciudad de Santa Fe, fallecida en fecha 20/02/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Abril de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 288694 Abr. 20 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, para los autos CALABRESE, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (21-01965315-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alberto Calabrese, D.N.I. N° 6.259.532, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Abril de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 288801 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: ROSAS, RUTH IGNACIA ANTONIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01970730-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ruth Ignacia Antonia Rosas, L.C. N° 2.395.709, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de Abril de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 288803 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: "QUIÑONEZ, PEDRO HUGO s/Sucesorio"; Expte. CUIJ N° 21-01961692-1, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Hugo Quiñonez, D.N.I. N° 14.274.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Abril de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 288802 Abr. 20

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en

autos Expte. N° 519- año 2014- CORDOBA, NORMA E. c/BERTONE DE MENGHI LILIA s/Prescripción Adquisitiva, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Tostado, 09 de Marzo de 2016. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde a la demandada. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza); Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria). Tostado, 1 de Abril de 2016.

\$ 33 288749 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Guillermo Alcide Valor, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 550- año 2015 - VALOR, GUILLERMO ALCIDE s/Sucesorio. Tostado, 22 de Febrero de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 288754 Abr. 20 Abr. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S.F), en los autos caratulados CHAVEZ MARGARITA DEL PILAR c/ROTELA LUIS ALBERTO s/Divorcio Vincular; Expte. 1451/2015, ha dispuesto: San Jorge, 29/12/2015. Por cumplimentado. Agréguese. Y Proveyendo cargo N° 15898: téngase a la Dra. Vanina Bonardo por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder especial obrante a fs. 8. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Téngase por promovida por Margarita del Pilar Chávez demanda de divorcio vincular, atento los términos del art. 437 C.C.C, respecto de su cónyuge Luis Alberto Rotela. Notificado el presente, pase la causa a resolver sobre el divorcio. De lo manifestado en relación a la propuesta regulatoria de los efectos derivados del divorcio, traslado a la otra parte por el término de diez días. Agréguese la documental acompañada. Notifiquen los agentes Strappini y Falasconi. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Dra. Daniela Piazza, Secretaria para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. San Jorge, 7 de Abril de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 33 288720 Abr. 20 May. 3

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado por la Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la Ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados: "PALACIOS, JOSÉ LUIS s/ Quiebra" Expte. N° 220 - Año 2015 se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 12 de abril de 2016. Atento lo solicitado por el Sr. Síndico y constancias de autos, reprográmense las fechas de la siguiente manera: 1) Fijar el día 21 de junio de 2016 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24522. 2) Fijar el día 22 de Agosto de 2016 a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual previsto por el art. 88 último párrafo de la citada ley. 3) Designar el día 06 de Octubre de 2016 en que el Síndico debe presentar el informe General. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, en Sede Judicial y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos (Art. 89, Ley 24522). Notifíquese." Fdo: Graciela Gutscher - Jueza - Ricardo Ruiz Díaz - Secretario. San Cristóbal, 12 de Abril de 2016.

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), se cita y emplaza bajo apercibimientos de ley a los herederos y/o sucesores y/o acreedores del Sr. OSVALDO JUAN BELOLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: "BELOLI, Osvaldo Juan s/ Sucesorio" Expte. N° 198 Año 2016. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 17 de Marzo de 2016. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 288747 Abr. 20 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julián Rodolfo Díaz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Expte. Nro.871/2015 - DÍAZ, JULIÁN RODOLFO s/Declaratoria de Herederos). Rafaela, 26 de Febrero de 2016. Dr. Elido Ercole (Juez) - Dra. Julia Fascendini (Secretaria). Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 288708 Abr. 20 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos "Expte: 1382/2015 - OGGERO, DORA FRANCISCA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Doña Dora Francisca Oggero, D.N.I. N° 06.339.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 31 de Marzo de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretario.

\$ 45 288693 Abr. 20 May. 3

Por estar dispuesto en autos BENAVIDEZ, VICTOR HUGO s/Sucesorio; Expte. 1289/2014, en tramite ante el Juzgado Distrito Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios del Sr. Víctor Hugo Benavidez, LE: 8.071.676, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 11 de Abril de 2016. Firmado: - Dr. Elido G. Ercole (Juez); Dra. Julia Fascendini (Secretaria). Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 288706 Abr. 20 May. 3

Por estar dispuesto en autos: DEMARCHI, JOSEFA DELFINA s/Sucesorio; (Expte. 1.013/2014), Juzgado Distrito Civil y Comercial Primera Nominación Rafaela, se ha dispuesto cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios de la Sra. Josefa Delfina Demarchi, DNI: 6.326.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 4 de Abril de 2016 - Firmado: Dr. Elido G. Ercole Juez; Dra. Julia Fascendini (Secretaria). Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 288707 Abr. 20 May. 3

Por estar dispuesto en autos TORASSA, EDILBERTO BARTOLOME s/Sucesorio; Expte. 1155/2014, en tramite ante el Juzgado Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios del Sr. Edilberto Bartolomé Torassa, LE: 6.291.672, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 29 de Febrero de 2016. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Dra. Carinelli, Secretaria.

\$ 45 288705 Abr. 20 May. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 5 y de la Tercera Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaria única, a cargo de la Dra. Carolina Castellano, sito en Alvear 214, 1er. piso, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° 1239 - Año 2014 - ABERALDO PONGOLINI S.R.L. s/Concurso Preventivo; comunica por cinco días que el día 5 de Abril de 2016, se ha reprogramado la fecha de finalización del período de exclusividad para el día 08 de Septiembre de 2016. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, 11 de Abril de 2016. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 165 288692 Abr. 20 Abr.26

El Juzgado, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 5 y de la Tercera Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría única, a cargo de la Dra. Carolina Castellano, sito en Alvear 214, 1er piso, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° 1245 - Año 2014 - FUND RAF S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 5 de Abril de 2016, se ha reprogramado la fecha de finalización del período de exclusividad para el día 08 de Septiembre de 2016. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rafaela, 11 de Abril de 2016. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 165 288691 Abr. 20 Abr. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora jueza de Primera Instancia de Distrito Número Cuatro Civil y Comercial, Tercera Nominación, con asiento en la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, dejados por el causante BRITO, Lindor de la Cruz, para que se presenten a hacerlos valer, en los autos caratulados: BRITO, LINDOR DE LA CRUZ (Expte N° 531 / 2015) lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dra. María Martina Ballario- Secretaria- Dra. Margarita Cismondi-Jueza. Reconquista, 29 de Marzo de 2016.

\$ 45 288779 Abr. 20 May. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados CORREA LEONIDES HUMBERTO y Otros s/Sucesorio" Expte. 54/2016, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Leonides Humberto Correa D.N.I. 7.879.102 y de Doña Sixta Pintos, D.N.I. 3.599.752 para que comparezcan a hacerlo valer. Reconquista, 7 de Abril de 2016. Dra. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 288781 Abr. 20 May. 3
